



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 20 De Jueves, 17 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120200029800	Ejecutivo	Bancolombia S.A..	Adinael Alberto Blanco Contreras	16/03/2022	Auto Niega - Seguir Adelante
20011408900120190064600	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Financiera Coagrosur	Diana Carolina Plata Ospino, Carolina Celon Carvajalino	16/03/2022	Auto Niega - Medida Cautelar
20011408900120200010100	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Financiera Coagrosur	Diana Marcela Perez Pacheco, Horacio Alberto Patiño Ballesteros	16/03/2022	Auto Niega
20011408900120220003200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Richar Mauricio Martinez Portillo	Leydi Johana Pabon Pinto, Everly Barreto Angarita	16/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
20011408900120210053000	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Carina Rocio Paez Villalba		16/03/2022	Auto Concede - Apelación Suspensivo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 17 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL EDUARDO LAOCUTURE ROBLES

Secretaría

Código de Verificación

1eb85823-2486-413a-a1c7-5c6c89bbb3ac